

14/10/70

TOMIC EXPLICA EL "PACTO SECRETO"

Hemos evitado una guerra civil

EL EX CANDIDATO presidencial de la Democracia Cristiana, Radomiro Tomic, entregó hoy la siguiente declaración oficial:

"Ante la persistencia de algunos comentarios sobre un presunto "pacto secreto" para el Congreso Pleno entre la directiva Demócrata Cristiana y la Unidad Popular, o entre Allende y yo, es mi deber desmentir, categóricamente la existencia de semejante compromiso. Tan categóricamente como lo hicieron, en intervenciones separadas en la última Junta Nacional, el presidente, senador Benjamín Prado, y el vicepresidente, Jaime Castillo.

"Declaro por mi honor que no hubo ningún "pacto secreto" que comprometiera el voto de los parlamentarios demócrata-cristianos en el Congreso Pleno. Tampoco, por supuesto, el de la Unidad Popular, a cuyos partidos y grupos el senador Allende no podía obligar por sí solo como lo reconoció siempre. Tanto la Democracia Cristiana como los Partidos de la Unidad Popular conservaron y mantienen la plenitud de los respectivos derechos que les da la Constitución Política y sus estatutos internos.

"¿Qué hubo entonces? Un acuerdo muy circunscrito pero importante para el país. Si hay que ponerle un nombre, lo más apropiado sería llamarlo "aclaración de intenciones" sobre una actitud recíproca principalmente para la noche de la elección. La proposición fue transmitida al senador Allende por el senador Prado previo conocimiento de los miembros de la Mesa; y fue autorizada por ellos porque sabían que no obligaba automáticamente al Consejo ni a la Junta respecto al voto en el Congreso Pleno.

"Nos interesaba a todos

impedir la tentativa de "invalidar moralmente" la elección si los resultados eran estrechos, y evitar o reducir en las horas siguientes a los escrutinios la violencia callejera y el desencadenamiento de desórdenes masivos bajo el pretexto de que la elección "había sido robada". Según informaciones detalladas del Ministro del Interior al Consejo Nacional, había riesgos de graves disturbios públicos de desarrollos imprevisibles.

"Para este objeto, convinimos que una diferencia de más de 30 mil votos sería aceptable para reconocer pública y recíprocamente la primera mayoría relativa a quien la obtuviera en las urnas.

"Que esta votación no comprometió la votación en el Congreso Pleno lo comprueban hechos conocidos por todos. Por ejemplo: la ratificación unánime que el Consejo Nacional (donde hay representantes de todas las corrientes) hizo de lo obrado por la Mesa. En seguida el macizo discurso radial de Prado al país, cinco días después de la elección, anunciando que la primera mayoría relativa daba a Allende un título preferente pero no un

título suficiente, y que la Democracia Cristiana sólo podría votar por él en el Congreso Pleno si había acuerdo previo en el respecto eficaz de valores y libertades esenciales. Y la respuesta del senador Allende, igualmente franca, leal y explícita reconociendo el derecho de la Democracia Cristiana a solicitar tales garantías. ¿Hay una prueba más clara de que él y nosotros estábamos de acuerdo en que no bastaba con el reconocimiento de la primera mayoría relativa para disponer de nuestros votos en el Congreso Pleno?

"Confirmando la seriedad de la gestión, pocos días después el Consejo Nacional de la Democracia Cristiana estimó "insuficiente e incompleta" la posición del senador Allende en su primera carta al partido; e insistió públicamente en el "estatuto constitucional de garantías", anunciando que sin acuerdo sobre este documento no podría el Consejo recomendar a la Junta el voto por el senador Allende. Todo esto fue finalmente concretado en la comisión conjunta DC-UP, para redactar dicho estatuto constitucional; trabajo completado brillantemente la semana pasada por los políticos y juristas representantes de ambos grupos.

"La Junta aprobó por unanimidad la Cuenta dada por la Mesa a nombre del Consejo Nacional. Los miembros de la Junta se sintieron tan efectivamente libres de todo compromiso que, como se sabe, se propusieron dos votos: Uno, para que la Democracia

Cristiana presentara unilateralmente el estatuto de garantías en el Congreso Nacional sin continuar las negociaciones con el senador Allende; y el otro, en cambio, proponiendo continuar las conversaciones y la formación de la comisión conjunta. Cualquiera de los dos votos pudo aprobarse.

"Por su parte, ni el senador Allende ni la Unidad Popular, durante las cuatro semanas transcurridas desde la noche de la elección hasta el acuerdo de la comisión conjunta, pretendieron jamás que la directiva nacional de la Democracia Cristiana o yo hubiéramos contraído el compromiso de votar por ellos en el Congreso Pleno.

"No habríamos tenido derecho a contraer ese compromiso a espaldas de las autoridades regulares del Partido Demócrata Cristiano, de nuestros aliados del PADENA y del Movimiento Nacional Independiente que apoyó mi candidatura. No lo contrajimos. Nos limitamos al reconocimiento de la "opción preferente" ligado tradicionalmente en Chile a la primera mayoría relativa, pero sujeto a las condiciones y decisiones posteriores que sólo correspondería tomar a los organismos regulares de la Democracia Cristiana o la Unidad Popular. Esta es la verdad.

"Creo que todos cumplimos con un deber patriótico elemental. Lo prueba el juicio nacional e internacional sobre la impecable factura democrática de la elección presidencial chilena.

"En 1891, una situación



"candidato del orden" era apenas de dos mil votos; Chile pudo caer en otra tragedia tan angustiosa como la de 1891. La visión, la serenidad y el coraje cívico y personal de quienes tenían el deber de actuar, le ahorró a nuestra patria una prueba horrorosa y desgarradora.

"Con fortaleza moral aún mayor y con larga visión política, acaba de actuar la Democracia Cristiana.

"Porque soy demócrata-cristiano no le extrañará a nadie que deje constancia de mi admiración y de mi gratitud como chileno, por el patriotismo, la serenidad, la claridad y la firmeza con que el Partido Demócrata-cristiano —su Junta Nacional, Consejo Nacional, su mesa y su hábil presidente— han ahorrado a Chile una probable guerra civil y han abierto en forma nítida y leal un cauce democrático para que Salvador Allende y la Unidad Popular asuman el Gobierno sin pretexto ni justificación para deformaciones totalitarias. Esto sólo bastaría para compensar los esfuerzos y sacrificios que hicimos los demócrata-cristianos en la última elección.

mal manejada por quienes tenían el poder de decisión, arrastro a Chile a la guerra civil que nos costó diez mil muertos y que literalmente quebró la línea de la gran historia nacional, dividiendo al país por decenios y apagando su estrella. En cambio, en 1938, cuando la guerra civil en España devoraba trescientas mil viviendas por año, cuando las milicias populares uniformadas desfilaban en Santiago desde 1937, cuando apenas un mes antes de la elección presidencial el asalto nazista al Seguro Obrero dejó un saldo de setenta jóvenes muertos estremeciendo al país, cuando el pánico era aún mayor que ahora y cuando la diferencia entre el candidato del Frente Popular y el

"Ningún servicio mayor podía prestársele a los chilenos en esta hora. Más aún: no es exagerado decir que la atención de millones de hombres en docenas de países del mundo somete, a juicio en Chile, ahora mismo, la validez de la más peligrosa disyuntiva de nuestro tiempo: si es la bala o si es el voto el camino del porvenir para los hombres y los pueblos pobres".

Radomiro Tomic